

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**GRANADA NÚMERO 5**

EDICTO

DOÑA MARGARITA GARCIA PEREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 109/2019 contra PROCATO GLOBAL SERVICE S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado con esta fecha auto de extinción de la relación laboral contra la que cabe recurso de reposición en termino de tres días ante este Juzgado, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaria. Y para que sirva de notificación al demandado PROCATO GLOBAL SERVICE S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Granada, a diez de diciembre de dos mil diecinueve.

La letrada de la Administración de Justicia

(03/41.813/19)

